

Resolución de autorización de instalación eléctrica

III.A.230

Cumplidos los trámites reglamentarios en la referencia AT-20.798 incoado en esta Consejería a instancia de Matadero Comarcal de Alfaro, c/ Mayor, 16, de Alfaro, solicitando autorización administrativa de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea aérea a 13,2 KV en Alfaro, con conductores de cable al-ac de 54,6 mm² de acción. Tendrá una longitud de 118 m. con origen en el apoyo n° 13 de la línea "Alfaro-Tudela" y final en el C.T. tipo interior con transformador de 75 KVA.

Esta Consejería, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, Real Decreto 3275/1982, Orden de 6 de julio de 1984 y Orden de 18 de octubre de 1984, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y consiguiente ejecución de las obras de acuerdo con el proyecto presentado, debiendo atenerse a las condiciones impuestas por los Organismos que las han establecido al efecto.

El plazo de puesta en marcha será de un mes contado a partir de la fecha de la presente resolución.

La administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la terminación de las obras a efectos de su reconocimiento definitivo y extensión del Acta de puesta en marcha.

Logroño, 23 de junio de 1987.— El Consejero de Industria y Comercio, Emilio Pérez Ruiz.

Resolución de autorización de instalación eléctrica

III.A.232

Cumplidos los trámites reglamentarios en la referencia AT-20.803 incoado en esta Consejería a instancia de D. Felipe Ajamil Ochoa, c/ Gral. Franco, 51, de Logroño, solicitando autorización administrativa de instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea aérea a 13,2 KV en Villamediana, con conductores de cable al-ac de 54,6 mm². Tendrá una longitud de 12 m. con origen en el apoyo n° 22 de la línea "Varea-Viguera" y final en el C.T. tipo intemperie sobre 2 postes de hormigón con transformador de 50 KVA 13200/380-230 V.

Esta Consejería, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, Real Decreto 3275/1982, Orden de 6 de julio de 1984 y Orden de 18 de octubre de 1984, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y consiguiente ejecución de las obras de acuerdo con el proyecto presentado, debiendo atenerse a las condiciones impuestas por los Organismos que las han establecido al efecto.

El plazo de puesta en marcha será de un mes contado a partir de la fecha de la presente resolución.

La administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la terminación de las obras a efectos de su reconocimiento definitivo y extensión del Acta de puesta en marcha.

Logroño, 22 de junio de 1987.— El Consejero de Industria y Comercio, Emilio Pérez Ruiz.

B. Administración del Estado

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA

Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria

Liquidaciones

III.B.355

Por este Servicio de Gestión Tributaria se han practicado las siguientes liquidaciones por Contribución Territorial Urbana.

CONTRIBUYENTE : D. ANGEL MARIA ACHA FERNANDEZ
DOMICILIO : C/RAMIRO DE MAEZTU 5, VITORIA
Nº LIQUIDACION : 130/86 Período 1.1.81 a 31.12.84
FINCA : Cr/ESTACION 12, 1010C, CENICERC
IMPORTE : 8.729 ptas.

CONTRIBUYENTE : DOÑA MARIA DE LOS MILAGROS CODES UBIS
DOMICILIO : C/DUQUES DE NAJERA 36, LOGROÑO
Nº LIQUIDACION : 1196/86 Período 1.7.80 a 31.12.86
FINCA : Ds/VIGUERA 140, TODOS, VIGUERA
IMPORTE : 11.992 ptas.

CONTRIBUYENTE : D. PEDRO MUÑOZ LOMBILLO
DOMICILIO : C/SOMOSIERRA 25, LOGROÑO
Nº LIQUIDACION : 479/86 Período 1.1.86 a 31.12.86
FINCA : C/GUARDIA CIVIL 10A, TODOS, ANGUIANO
IMPORTE : 1.952 ptas.

CONTRIBUYENTE : D. HUMBERTO IBAÑEZ MORENO
DOMICILIO : C/PIEDRAHITA 25, MADRID
Nº LIQUIDACION : 2134/86 Período 1.1.86 a 31.12.86
FINCA : C/FRAY ANASTASIO 17, TODOS, HERCE
IMPORTE : 4.357 ptas.

CONTRIBUYENTE : D. ANGEL MARTINEZ AVIA
DOMICILIO : Av/PELLEPE IV, 4, SAN SEBASTIA
Nº LIQUIDACION : 1314/86 Período 1.1.85 a 31.12.86
FINCA : C/SOL 14, TODOS, SORZANC
IMPORTE : 2.140 ptas.

CONTRIBUYENTE : INMOBILIARIA PANERA SA.
DOMICILIO : C/GARCIA MORATO 18, MADRID
Nº LIQUIDACION : 1629/86 Período 1.1.86 a 31.12.86
FINCA : Ds/ALBELDA IREGUA 560A, 10001, ALBELDA IREGUA
IMPORTE : 463 ptas.

CONTRIBUYENTE : INMOBILIARIA PANERA SA.
DOMICILIO : C/GARCIA MORATO 18, MADRID
Nº LIQUIDACION : 1630/86 Período 1.1.86 a 31.12.86
FINCA : Ds/ALBELDA IREGUA 560A, 10002, ALBELDA IREGUA
IMPORTE : 463 ptas.

CONTRIBUYENTE : INMOBILIARIA PANERA SA.
DOMICILIO : C/García Morato 18, MADRID
Nº LIQUIDACION : 1631/86 Período 1.1.86 a 31.12.86
FINCA : Ds/ALBELDA IREGUA 560A, 10003, ALBELDA IREGUA
IMPORTE : 463 ptas.

CONTRIBUYENTE : INMOBILIARIA PANERA SA.
DOMICILIO : C/García Morato 18, MADRID
Nº LIQUIDACION : 1632/86 Período 1.1.86 a 31.12.86
FINCA : Ds/ALBELDA IREGUA 560A, 10004, ALBELDA IREGUA
IMPORTE : 432 ptas.

CONTRIBUYENTE : INMOBILIARIA PANERA SA.
DOMICILIO : C/García Morato 18, Madrid
Nº LIQUIDACION : 1633/86 Período 1.1.86 a 31.12.86
FINCA : Ds/ALBELDA IREGUA 560A, 10005, ALBELDA IREGUA
IMPORTE : 441 ptas.

CONTRIBUYENTE : INMOBILIARIA PANERA SA.
DOMICILIO : C/García Morato 18, MADRID
Nº LIQUIDACION : 1634/86 Período 1.1.86 a 31.12.86
FINCA : Ds/ALBELDA IREGUA 560A, 10006, ALBELDA IREGUA
IMPORTE : 441 ptas.

CONTRIBUYENTE : INMOBILIARIA PANERA SA.
DOMICILIO : C/García Morato 18, MADRID
Nº LIQUIDACION : 1637/86 Período 1.1.86 a 31.12.86
FINCA : Ds/ALBELDA IREGUA 560A, 10009, ALBELDA IREGUA
IMPORTE : 486 ptas.

CONTRIBUYENTE : INMOBILIARIA PANERA SA.
DOMICILIO : C/García Morato 18, MADRID
Nº LIQUIDACION : 1638/86 Período 1.1.86 a 31.12.86
FINCA : Ds/ALBELDA IREGUA 560A, 10010, ALBELDA IREGUA
IMPORTE : 486 ptas.

CONTRIBUYENTE : INMOBILIARIA PANERA SA.
DOMICILIO : C/García Morato 18, MADRID
Nº LIQUIDACION : 1640/86 Período 1.1.86 a 31.12.86
FINCA : Ds/ALBELDA IREGUA 560A, 10012, ALBELDA IREGUA
IMPORTE : 486 ptas.

CONTRIBUYENTE : INMOBILIARIA PANERA SA.
DOMICILIO : C/García Morato 18, MADRID
Nº LIQUIDACION : 1641/86 Período 1.1.86 a 31.12.86
FINCA : Ds/ALBELDA IREGUA 560A, 10013, ALBELDA IREGUA
IMPORTE : 486 ptas.

CONTRIBUYENTE : INMOBILIARIA PANERA SA.
DOMICILIO : C/García Morato 18, MADRID
Nº LIQUIDACION : 1642/86 Período 1.1.86 a 31.12.86
FINCA : Ds/ALBELDA IREGUA 560A, 10014, ALBELDA IREGUA
IMPORTE : 486 ptas.

CONTRIBUYENTE : INMOBILIARIA PANERA SA.
DOMICILIO : C/García Morato 18, MADRID
Nº LIQUIDACION : 1643/86 Período 1.1.86 a 31.12.86
FINCA : Ds/ALBELDA IREGUA 560A, 10018, ALBELDA IREGUA